

Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Palacio de Santa Cruz
Plaza de la Provincia
28012 – Madrid

22 de julio de 2024

Excmo. Sr. Ministro,

Nos dirigimos a usted cuando se cumplen 12 años desde el asesinato de Oswaldo Payá y Harold Cepero. Además de nuestro esposo y padre, Oswaldo Payá era un destacado líder de la oposición cubana, líder del Movimiento Cristiano Liberación, promotor del Proyecto Varela y firme defensor de los derechos y libertades en Cuba.

Desde el mismo momento de su muerte en extrañas circunstancias en una carretera de Bayamo, desde su familia apuntamos a la responsabilidad del régimen cubano. Esa certeza ha venido refrendada por la investigación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que el 12 de junio de 2023 emitió un informe en el que señalaba la existencia indicios serios y suficientes para concluir que agentes estatales participaron en la muerte de Oswaldo Payá y Harold Cepero.

La CIDH instaba al Estado de Cuba a cumplir íntegramente las recomendaciones hecha en el informe, entre las que destacan:

- iniciar una investigación diligente, efectiva y dentro de un plazo razonable para esclarecer los hechos, identificar responsables e imponer sanciones que corresponda.
- la reparación material e inmaterial de la víctimas y familiares;
- y la toma de medidas para evitar la repetición de los hechos.

Sr. Ministro, ha transcurrido más de un año desde entonces y el Gobierno cubano no ha atendido los requerimientos realizados por la CIDH. Entre las competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación está la protección y asistencia de los intereses de los españoles que se encuentran en el exterior. Desde la familia de Oswaldo Payá, acudimos al Gobierno de España para preguntar qué gestiones ha realizado durante este año para que el régimen cubano respete los derechos de estos ciudadanos españoles.

Atentamente,

Familia Payá Sardiñas.